

Nota completa

El PRD busca vencer los "tabúes" en contra del matrimonio gay

Senadores de izquierda admiten que la iniciativa para legalizar las uniones homosexuales tendrá opositores, pero confían en lograr apoyos

Por Mauricio Torres

Sábado, 16 de noviembre de 2013 a las 06:27



Lo más importante

- Senadores del PRD admiten que su propuesta sobre matrimonios gay encarará resistencias
- Sin embargo, afirman que buscarán vencer "tabúes" y sumar apoyos de PRI y PAN en la votación
- Las uniones homosexuales en el DF no han afectado valores sociales, dicen los perredistas

“ Sí sabemos que hay tabúes en México. Sí sabemos que hay una parte conservadora de la sociedad. Pero creo que hasta el momento ha ido ganando la parte liberal

Luis Sánchez, senador del PRD

”

CIUDAD DE MÉXICO (CNNMéxico) — Aunque la propuesta para legalizar los matrimonios entre personas del mismo sexo en todo México enfrentará resistencias dentro y fuera del

Congreso, los senadores del Partido de la Revolución Democrática (PRD) confían en conseguir los votos suficientes para su aprobación.

La iniciativa se presentará al pleno del Senado el próximo miércoles y se prevé que sea respaldada por los 22 integrantes del grupo parlamentario, según legisladores consultados. El PRD es la tercera fuerza en el Congreso mexicano, el principal partido de la izquierda y el primero que llevaría el tema del reconocimiento a las parejas gay ante el Poder Legislativo federal.

"Sí sabemos que hay tabúes en México. Sí sabemos que hay una parte conservadora de la sociedad. Pero creo que hasta el momento ha ido ganando la parte liberal", dijo este viernes el perredista Luis Sánchez Jiménez, vicepresidente del Senado.

La propuesta [para reformar el Código Civil Federal](#) fue elaborada por el senador tabasqueño Fernando Mayans, que durante esta semana ha discutido el tema con la mayoría de sus compañeros de bancada.

El documento plantea que se reconozca legalmente como matrimonio "la unión libre de dos personas", no sólo la de una mujer con un hombre. Sin embargo, su eventual aprobación no implicaría que de inmediato podrían casarse las parejas homosexuales en todo el país, sino que los congresos locales tendrían que adecuar las leyes de sus estados "en ejercicio de su soberanía".

Mario Delgado, uno de los perredistas que aún no firman la iniciativa, reconoció que ese puede ser uno de los puntos débiles de la propuesta, si bien se declaró dispuesto a apoyarla.

"Entrando en el detalle legislativo, no sé si esto (el matrimonio) pueda regularse a nivel federal dado que es competencia local, de los códigos civiles locales, pero si se encuentra alguna manera de hacerlo, por supuesto que lo estaríamos apoyando", dijo.

La iniciativa llegará al Poder Legislativo federal tres semanas después de que en Jalisco, un estado considerado conservador, se aprobara el reconocimiento legal de las parejas homosexuales bajo la figura de libre convivencia. Con ello, Jalisco se sumó a Colima y al Distrito Federal, única entidad del país donde están permitidos los matrimonios gay, vigentes desde 2010.

"El Distrito Federal ha sido ejemplo a nivel nacional, pero ya se está discutiendo en otras entidades y se va avanzando. (...) Incluso esperaríamos apoyo de las otras bancadas, porque entiendo que hay senadores, senadoras del PRI y del PAN que tienen la misma visión. Entonces, me parece que puede ser un tema que puede tener consenso. Yo no descarto eso", dijo Sánchez.

La bancada del Partido Acción Nacional (PAN), sin embargo, prevé votar en contra de la propuesta, comentó el jueves su líder parlamentario, Jorge Luis Preciado. En tanto, los senadores del gobernante Partido Revolucionario Institucional (PRI) hasta ahora no se han pronunciado al respecto.

Una reforma al Código Civil Federal requiere los votos de al menos 65 de 128 senadores, lo que obliga al PRD a negociar el apoyo de otros grupos parlamentarios.

"Lo que estamos haciendo es ser congruentes con nuestro planteamiento, un tema de respeto a las libertades, un tema de igualdad de oportunidades, de equidad. Nos parece importante.

Lo que hicimos en el Distrito Federal no ha trastocado de ninguna manera valores de la sociedad capitalina", dijo la senadora Alejandra Barrales, exdiputada local.

En la Ciudad de México, donde el PRD gobierna desde 1997 y es mayoría en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), los matrimonios gay fueron aprobados en diciembre de 2009.

Entraron en vigor en marzo de 2010, mismo año en que el gobierno federal entonces encabezado por el panista Felipe Calderón, a través de la Procuraduría General de la República (PGR), los impugnó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Por mayoría, el máximo tribunal ha resuelto [que estas uniones son constitucionales](#) y, por ello, las autoridades de todos los niveles deben reconocerlas.

Los fallos de la Corte han sido fuertemente criticados por los líderes de la Iglesia católica, que incluso acusaron al PRD de [haber "maiceado" o sobornado a los ministros](#) para que votaran a favor de la medida.

Los senadores del PRD dicen ser conscientes de que la propuesta del partido nuevamente enfrentará resistencia del clero y otros grupos conservadores, aunque afirman estar preparados para ello y confían en que lograrán impulsar la iniciativa

Liga: <http://mexico.cnn.com/nacional/2013/11/16/el-prd-busca-vencer-los-tabues-en-contra-del-matrimonio-gay>